ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS EJECUTRANS DEL RIO S.A.

En la ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo, a los 28 días del mes de marzo de 2018, siendo las 18h30, en la sede de la Compañía ubicado en la cdla. Segundo Rosero s/n y Miguel Jijón esquina, diagonal a Tv cable, de la ciudad de Riobamba, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS EJECUTRANS DEL RIO S.A., con el objeto de celebrar la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

El señor Fabián Quito, en calidad de Presidente de la Compañía, presidirá la Junta; y, la señora Lcda. Rosa Paredes Pérez, Gerente General, actuará en calidad de secretaria.

Se hace constar que el señor David Aguilera Morocho, Comisario principal de la Compañía, no se encuentra presente en la Junta, sin que dispongamos del informe del comisario ejercicio 2017. Diez y siete accionistas asisten a la Junta, con un capital equivalente a 726 dólares de acciones, según el siguiente cuadro:

Del total de 800 acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una que equivale 800 dólares (100% del capital social de la Compañía), en la Junta se encuentra presente el 93.5% del capital social, por lo que el Presidente al existir el quórum legal y reglamentario dispone instalar la Junta General Extraordinaria de Accionistas, y solicita a través de secretaria leer la Convocatoria publicada en el Diario La Prensa el 16 de abril de 2018, que textualmente dice:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS EJECUTRANS DEL RIO S.A.

De conformidad con el Artículo 236 de la Ley de Compañías y el Art. Séptimo del Estatuto de la Compañía, se convoca a los accionistas de la Compañía de Taxis Ejecutivos Ejecutrans del Rio S.A., a Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día miércoles 28 de marzo de 2018, a las 18:30 horas, en la sede de la Compañía ubicado en la calle Segundo Rosero s/n y Miguel Jijón esquina, diagonal a Tv Cable de la ciudad de Riobamba, para tratar el siguiente orden del día:

1.-Conocer y resolver sobre el informe de Comisario Revisor de la compañía, correspondiente al periodo económico 2017.
2.-Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la compañía, correspondiente al periodo económico 2017.
3.-Conocer y resolver sobre el informe de Presidente de la compañía, correspondiente al periodo económico 2017.
4.-Conocer y resolver sobre el Balance General, Balance de Resultados, Balance de Flujo de Efectivo, Balance de Cambios y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017; y resolver sobre los resultados.
5.-Conocer y resolver sobre la elección y designación de Comisario Principal y Suplente, y fijar su retribución.
6.- Lectura y aprobación del Acta.

Se convoca de manera personal e individual al señor David Aguilera Morocho, Comisario principal de la Compañía, a quien también se lo está enviando la convocatoria a la dirección de su domicilio y mediante correo electrónico.
La documentación a ser conocida por la Junta General Extraordinaria, está a disposición de los señores accionistas, en la sede de la Compañía en la calle Segundo Rosero s/n y Miguel Jijón esquina, diagonal a Tv Cable, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo. Los documentos están siendo mostrados con quince días de anticipación a la celebración de la Junta que los conocerá.
Riobamba, 15 de marzo de 2018.

Lcda. Rosa Paredes Pérez. **GERENTE**

Luego de leer la convocatoria, el Presidente solicita iniciar con el primer punto del orden del día.

1.-INFORME DEL COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO 2017.

Antes de iniciar con el primer punto, el accionista Luis Mencias pide la palabra al Presidente y manifiesta que en vista de que el Comisario principal de la Compañía no está presente en la Junta, como tampoco su informe correspondiente al período 2017, me permito mocionar la remoción del señor David Aguilera Morocho, Comisario principal, amparado en el artículo 231, numeral 1; artículo 279, numeral 4, y texto último párrafo. Seguidamente el accionista Fabián Yánez expresa disgusto y preocupación por la conducta hostil y las malas actitudes demostradas por el Comisario con los compañeros de trabajo, y apoya la moción planteada por el accionista Luis Mencias. En similar sentido se expresaron varios accionistas que han sido afectados por la conducta agresiva del Comisario y accionista David Aguilera Morocho durante el año 2017. El Presidente, también es testigo de estas acciones intemperantes del señor Comisario, y procede a tomar votación de la moción presentada por el señor Luis Mencias. La Junta por unanimidad resuelve remover al señor David Aguilera Morocho del cargo de Comisario principal de la Compañía. A renglón seguido, la señora Ninfa Rosa Paredes toma la palabra y pide a la Junta que le principalicen al Comisario suplente, señor José Palacios, para que asuma inmediatamente las responsabilidades estipuladas en el Estatuto y la Ley de Compañías, sea quien realice la fiscalización del ejercicio 2017 de la Compañía y presente a la Junta General de Accionistas el informe de Comisario. Luis Mencias apoya la moción. El Presidente toma votación y la Junta resuelve por unanimidad principalizar al señor José Palacios, para que asuma como Comisario de la Compañía y sea quien realice la fiscalización del ejercicio 2017, y presente a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente. El accionista Luis Mencias toma la palabra y manifiesta que en vista de que no se dispone del informe del Comisario, y basado en el artículo 231, numeral 2 y el artículo 248 de la Ley de Compañías, mociona diferir la Junta General Extraordinaria de Accionistas para el miércoles 04 de abril de 2018. La accionista Ninfa Paredes apoya la moción. El Presidente toma votación de los accionistas la moción presentada. La Junta resuelve por unanimidad diferir la Junta General Extraordinaria de Accionistas para el miércoles 04 de abril de 2017. El Presidente agradece la

La documentación a ser conocida por la Junta General Extraordinaria, está a disposición de los señores accionistas, en la sede de la Compañía en la calle Segundo Rosero s/n y Miguel Jijón esquina, diagonal a Tv Cable, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo. Los documentos están siendo mostrados con quince días de anticipación a la celebración de la Junta que los conocerá.
Riobamba, 15 de marzo de 2018.

Lcda. Rosa Paredes Pérez. **GERENTE**

Luego de reinstalar la Junta y leer la convocatoria, el Presidente solicita iniciar con el primer punto del orden del

1.-INFORME DEL COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO 2017.

El Presidente toma la palabra y pide que por secretaria se de lectura al informe del comisario revisor José Palacios. Luego de dar lectura al informe del comisario, la accionista Gilma Nogales Cruz mociona que el informe presentado por el Comisario revisor correspondiente al período económico 2017, sea aprobado por la Junta. El Presidente pone a consideración de la Junta la moción presentada. La Junta por unanimidad resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario revisor, correspondiente al período económico 2017. Se exceptúan los votos de los administradores. El informe es parte del expediente. Luego de resuelto el punto uno, el Presidente solicita continuar con el punto 2 del orden del día.

2.-INFORME DE LA GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO 2017.

El Presidente solicita a la secretaria dar lectura al Informe de la Gerente de la Compañía, correspondiente al período económico 2017. La Gerente toma la palabra y da lectura a su informe, explicando brevemente algunas inquietudes relativo a las gestiones administrativas realizadas durante el año 2017.

Adicionalmente, absuelve algunas preguntas realizadas por los accionistas presentes. El señor Galo Rodríguez pide la palabra y mociona aprobar el Informe de la Gerente General, correspondiente al período económico 2017. El Presidente toma votación y la Junta por unanimidad resuelve aprobar el Informe de la Gerente General de la Compañía, correspondiente al período económico 2017. Queda exceptuado el voto de los administradores. El informe de la Gerente General es parte del expediente. Luego de resuelto este punto, el secretario pasa al punto 3 del orden del día.

3.-INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONÓMICO 2017.

El secretario de la Junta inicia con la lectura del informe del Presidente de la Compañía, correspondiente al período económico 2017. Luego que el Presidente de la Compañía absuelve algunas inquietudes propuestas por los accionistas, Luis Mencias mociona la aprobación del informe del Presidente de la Compañía, correspondiente al periodo económico 2017. El Presidente toma votación sobre la moción presentada. La Junta por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe del Presidente de la Compañía, correspondiente al período económico 2017. Se exceptúan los votos de los

asistencia y reitera que la Junta General Extraordinaria de **Accionistas queda autoconvocada para el día miércoles 04 de abril de 2017 para conocer los puntos previstos en la convocatoria.**

Fabián Quito
PRESIDENTE

Lcda. Rosa Paredes Pérez
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS EJECUTRANS DEL RIO S.A.

En la ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo, a los 04 días del mes de abril de 2018, siendo las 18h30, en la sede de la Compañía ubicado en la cdla. Segundo Rosero s/n y Miguel Jijón esquina, diagonal a Tv cable, de la ciudad de Riobamba, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS EJECUTRANS DEL RIO S.A., con el objeto de **reinstalar** la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que fue diferida el 28 de marzo de 2017.

El señor Fabián Quito, en calidad de Presidente de la Compañía, presidirá la Junta; y, la señora Lcda. Rosa Paredes Pérez, Gerente General, actuará en calidad de secretaria.

Se hace constar que el señor José Palacios, Comisario principal de la Compañía, se encuentra presente en la Junta. Diez y siete accionistas asisten a la Junta, con un capital equivalente a 726 dólares de acciones, según cuadro de asistencia que se anexa al Acta.

Del total de 800 acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una que equivale 800 dólares (100% del capital social de la Compañía), en la Junta se encuentra presente el 93.5% del capital social, por lo que el Presidente al existir el quórum legal y reglamentario dispone **reinstalar** la Junta General Extraordinaria de Accionistas autoconvocada para el 04 de abril de 2017, y solicita a través de secretaría leer los puntos de la Convocatoria publicada en el Diario La Prensa el 16 de abril de 2018, que textualmente dice:

1.-Conocer y resolver sobre el informe de Comisario Revisor de la compañía, correspondiente al periodo económico 2017.
2.-Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la compañía, correspondiente al periodo económico 2017.
3.-Conocer y resolver sobre el informe de Presidente de la compañía, correspondiente al periodo económico 2017.
4.-Conocer y resolver sobre el Balance General, Balance de Resultados, Balance de Flujo de Efectivo, Balance de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017; y resolver sobre los resultados.
5.-Conocer y resolver sobre la elección y designación de Comisario Principal y Suplente, y fijar su retribución.
6.- Lectura y aprobación del Acta.
Se convoca de manera personal e individual al señor David Aguilera Morocho, Comisario principal de la Compañía, a quien también se lo está enviando la convocatoria a la dirección de su domicilio y mediante correo electrónico.

administradores. El informe del Presidente es parte del expediente. El Presidente pide iniciar con el punto 4.

4.- INFORME DEL BALANCE DE SITUACIÓN, BALANCE DE RESULTADOS, BALANCE DE FLUJO DE EFECTIVO, BALANCE DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017; Y EL DESTINO DE LOS RESULTADOS.

La contadora de la Compañía da conocer a los accionistas los Estados Financieros correspondientes al año 2017. Explica las cuentas de activos, pasivos, capital y patrimonio. La cuenta de Bancos registra un saldo de 1.968,80 dólares. La cuenta de Capital registra el monto de 800 dólares con el que se constituyó la Compañía.

Luego de dar lectura a las cuentas y valores del Balance de Situación, Balance de Resultados, Balance de Flujo de Efectivo, Balance de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, el accionista Fabián Yánez solicita a la Junta aprobar los Balances descritos, correspondientes al ejercicio económico 2017. La Junta con el voto unánime de los accionistas resuelve aprobar el Balance de Situación, Balance de Resultados, Balance de Flujo de Efectivo, Balance de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio 2017. Sobre el destino de los Resultados la Junta por unanimidad da por conocido el resultado del ejercicio económico. No intervienen en la votación los administradores. Los Balances son parte del expediente. La secretaria sigue con el punto 5 del orden del día.

5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Luego de resolver los 4 puntos del orden del día, siendo las 20:10 horas el Presidente pide un receso de 30 minutos para redactar el Acta. A las 20:45 horas secretaría verifica el quórum y el Presidente procede a la reinstalación de la Junta, solicitando a secretaria dar lectura a todo el contenido del Acta. El Presidente pone a consideración de la Junta el Acta. Los accionistas con el voto unánime aprueban el Acta en todo su contenido. A las 21:10 horas el Presidente agradece la presencia de los accionistas y da por concluida la Junta.

Fabián Quito
PRESIDENTE

Lcda. Rosa Paredes Pérez
GERENTE GENERAL-SECRETARIA